MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S2

Asunción, 24 de Agosto de 2015

Nota S2 – DGOC Nº 217 /2015

Señores
PANADERIA EL HORNERO, de Máximo Jara Aquino
Dirección: Ypati Nº 442 c/ Batallón 40
Teléfono: (021) 554 – 571 – (0981) 455 - 169
Villa Elisa - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Contratación Directa N° 11/15 – "Servicios de Catering para la Décimo Octava Región Sanitaria y la Undécima Región Sanitaria del M.S.P. y B.S. – S2 – Plurianual, con ID Nº 296.047.-

Al respecto, le comunico que por Resolución D.G.O.C. Nº 933, de fecha 24 de Agosto de 2015, por la cual se Adjudica el llamado a Contratación Directa N° 11/15 – "Servicios de Catering para la Décimo Octava Región Sanitaria y la Undécima Región Sanitaria del M.S.P. y B.S. – S2 – Plurianual, con ID Nº 296.047, de acuerdo al siguiente detalle:

| OFERENTE ADJUDICADO | R.U.C. | ÍTEMS ADJUDICADOS (Sistema de Adjudicación): Por el Total | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) EN GUARANIES |
|---|---|---|---|
| PANADERIA EL HORNERO, de Máximo Jara Aquino | 1782650-0 | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y 22 | 2.971.500.- |

Monto total Mínimo adjudicado en guaraníes: 56.408.500.-
Son guaraníes: Cincuenta y seis millones cuatrocientos ocho mil quinientos.-

Monto total Máximo adjudicado en guaraníes: 112.817.000.-
Son guaraníes: Ciento doce millones ochocientos diez y siete mil.-

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Adjunto: Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 933, de fecha 24 de Agosto de 2.015.-

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

P/A

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2
REPUBLICA DEL PARAGUAY

"PANADERÍA EL HORNERO"
RUC: 1.782.650-0
Máximo Jara A.
Propietario